



**Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado, en la Comisión de Estudios de Postgrado y en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad**

El Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario de la Universidad de Zaragoza, en sus artículos 18, 19, 22, 23, 26 y 27 y su Anexo – conforme a su texto refundido aprobado por Resolución de 2 de mayo de 2017 del Rector de la Universidad de Zaragoza– establece la composición y la forma de designación de los miembros de la Comisión de Estudios de Grado, la Comisión de Estudios de Postgrado y la Comisión Técnica de Evaluación. Parte de los miembros de cada comisión han de ser elegidos mediante un proceso electoral en el que participa el personal docente e investigador y el estudiantado de la Universidad de Zaragoza.

El 25 de abril de 2024 se celebraron elecciones de representantes en estas Comisiones. Transcurridos dos años, resulta procedente la renovación por mitades establecida en los artículos 19, 23 y 27 del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y postgrado, así como cubrir otras vacantes producidas por petición propia o por otra causa legal.

En atención a lo establecido en los artículos 18, 19, 22, 23, 26 y 27 del citado Reglamento, así como en las previsiones de su Anexo y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo,

**RESUELVO**

**Primero.** Convocar elecciones para la renovación parcial de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Estudios de Grado, de la Comisión de Estudios de Postgrado y de la Comisión Técnica de Evaluación.

**Segundo.** La elección se realiza por y entre el personal docente e investigador y el estudiantado de cada rama de conocimiento, entendiéndose por tales las macroáreas señaladas en el Anexo del Reglamento de organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.

**Tercero.** Las áreas de conocimiento se agruparán en las macroáreas definidas de acuerdo con el Real Decreto 415/2015 de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

**Cuarto:** Los puestos a cubrir, que se recogen esquemáticamente en el Anexo I, son los siguientes:

- a) Siete representantes titulares del personal docente e investigador en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales uno o una lo será en la macroárea de Artes y Humanidades, tres en la de Ciencias, uno o una en la de Ciencias de la Salud, uno o una en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y uno o una en la de Ingeniería y Arquitectura.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



- b) Once representantes suplentes del personal docente e investigador en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales uno o una lo será en la macroárea de Artes y Humanidades, tres en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, dos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y tres en la de Ingeniería y Arquitectura.
- c) Nueve representantes titulares del estudiantado en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales uno o una lo será en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, dos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos en la de Ingeniería y Arquitectura.
- d) Diez representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales dos lo serán en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, dos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos en la de Ingeniería y Arquitectura.
- e) Nueve representantes titulares del personal docente e investigador en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales uno o una lo será en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, tres en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y uno o una en la de Ingeniería y Arquitectura.
- f) Trece representantes suplentes del personal docente e investigador en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales tres lo serán en la macroárea de Artes y Humanidades, tres en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, tres en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos en la de Ingeniería y Arquitectura.
- g) Diez representantes titulares del estudiantado en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales dos lo serán en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, dos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos en la de Ingeniería y Arquitectura.
- h) Diez representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza, de los cuales dos lo serán en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, dos en la de Ciencias de la Salud, dos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos en la de Ingeniería y Arquitectura.
- i) Veinte representantes titulares del personal docente e investigador en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad de Zaragoza, de los cuales uno o una lo será en la macroárea de Artes y Humanidades, dos en la de Ciencias, cuatro en la de Ciencias de la Salud, nueve en la de Ciencias Sociales y Jurídicas y cuatro en la de Ingeniería y Arquitectura.
- j) Un representante suplente del personal docente e investigador en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad de Zaragoza, en la macroárea de Artes y Humanidades.



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



En los Anexos II, III y IV se recogen los actuales miembros de las Comisiones y quiénes cesan en sus puestos.

**Quinto.** Las elecciones se realizarán de forma telemática a través de la aplicación de voto electrónico UNIZARvota, disponible en la dirección <https://unizarvota.unizar.es/> a la que, en el momento de la elección, podrá accederse a través del portal de identidad corporativo, utilizando el NIP y la contraseña administrativa.

A través de los canales de información de la Universidad se facilitarán instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y, en el día de la votación, las direcciones de acceso directo estarán disponibles en la página web de la Secretaría General, en la dirección <http://secregen.unizar.es>, en el apartado "otros enlaces".

**Sexto.** Las consultas al censo electoral se realizarán en la página web accesible en la siguiente dirección: <https://portalelectoralsg.unizar.es/>. Para acceder a la misma será necesaria la autenticación con el NIP y la contraseña administrativa. Con la publicación del censo se abrirá el plazo de reclamaciones establecido en el calendario electoral.

**Séptimo.** Las personas candidatas a representantes del personal docente e investigador deberán ser personal docente e investigador con vinculación permanente en la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo o profesorado interino con contratación a tiempo completo, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad en los estudios de grado y máster universitario. En el caso de las personas candidatas a la Comisión Técnica de Evaluación, además, deberán poseer al menos seis años de evaluaciones positivas destacadas otorgadas por la Universidad de Zaragoza.

**Octavo.** Las personas candidatas a representantes del estudiantado en las comisiones de estudios de Grado o de Postgrado deberán estar matriculadas, respectivamente, en estudios de grado o de posgrado oficiales de la Universidad de Zaragoza.

**Noveno.** Quienes deseen presentar su candidatura a alguna Comisión deberá realizarlo a través de la aplicación Solicit@ de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza, en la dirección <https://sede.unizar.es/?app=solicita> mediante la selección en la aplicación del sector y proceso electoral al que se presenta.

**Décimo.** Se confeccionará por cada Comisión y macroárea una lista de personas candidatas que será ordenada alfabéticamente por apellidos y que constituirá la base de la papeleta electrónica de voto.

**Undécimo:** Cada persona electora deberá marcar en las papeletas electrónicas de elección, al menos, a una persona candidata y como máximo a tantas personas candidatas como puestos de titular y suplente a cubrir, por el sector en que vota, en cada comisión. En caso de marcar a más personas candidatas, el voto se considerará nulo.

**Duodécimo:** Se constituirá una única mesa electoral para la verificación de los votos realizados telemáticamente y la aprobación del acta correspondiente.

**Decimotercero:** Finalizada la jornada electoral y verificada por la mesa electoral los votos otorgados a cada candidato, por la Junta Electoral Central en funciones de Comisión Electoral, se



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



procederá a adjudicar los puestos de titulares y suplentes, en cada Comisión y sector a las personas candidatas por el número de votos obtenido. En caso de empate, para proceder a la ordenación y adjudicación de puestos, se realizará un sorteo entre las personas candidatas que hayan obtenido igual número de votos.

**Decimocuarto:** Las elecciones se regirán por el calendario electoral que figura en el Anexo V de la presente convocatoria y por las siguientes normas:

- La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón.
- El Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula la Junta Electoral Central y otras juntas electorales, modificado por los Acuerdos de 17 de febrero de 2005, 8 de junio de 2005 y 19 de octubre de 2005.
- La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario, modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**Decimoquinto:** Se informará de la presente resolución a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante su difusión a través de las páginas web de la Universidad.

**Decimosexto:** Las reclamaciones referentes al proceso electoral se remitirán a la Junta Electoral Central, en funciones de Comisión Electoral, y deberán presentarse en el registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<http://regtel.unizar.es/>), indicando como destinatario a la Secretaría General. Las resoluciones de la Junta Electoral se publicarán, al menos, en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

Zaragoza, a 13 de marzo de 2026.

La Rectora, Rosa María Bolea Bailo  
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>



CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Anexo I

Puestos a cubrir  
en las Comisiones de Estudios  
de Grado y Postgrado  
y en la Comisión Técnica de Evaluación

			Macroáreas				
			Arte y humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura
<b>Comisión de Estudios de Grado</b>	PDI	titular	1	3	1	1	1
		suplente	1	3	2	2	3
	estudiante	titular	1	2	2	2	2
		suplente	2	2	2	2	2
<b>Comisión de Estudios de Postgrado</b>	PDI	titular	1	2	2	3	1
		suplente	3	3	2	3	2
	estudiante	titular	2	2	2	2	2
		suplente	2	2	2	2	2
<b>Comisión Técnica de Evaluación</b>	PDI	titular	1	2	4	9	4
		suplente	1	0	0	0	0



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>



unizar.es

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Anexo II

Composición de la Comisión de Estudios de Grado con indicación de los puestos vacantes

			Nombre o situación	fecha nombramiento
Artes y Humanidades	Titular	PDI	Vázquez Astorga, Mónica	10/5/24
			Hernando Sebastián, Pedro Luis	10/5/24
			vacante	15/2/22
		Est.	Medrano Alloza, Raquel	10/2/25
			vacante	10/5/24
	Suplente	PDI	vacante	15/2/22
			Prieto Martín, José	10/5/24
			Pineda Pérez, Juan Bernardo	10/5/24
		Est.	vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24
Ciencias	Titular	PDI	vacante	29/11/21
			vacante	29/11/21
			vacante	15/2/22
		Est.	vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24
	Suplente	PDI	vacante	15/2/22
			vacante	15/2/22
			vacante	10/5/24
		Est.	vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24
Ciencias de la Salud	Titular	PDI	Martínez Martínez, Ana Belén	10/5/24
			Monleón Moscardó, Eva	10/5/24
			vacante	20/12/21
		Est.	vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24
	Suplente	PDI	Climent Aroz, María	10/5/24
		PDI	vacante	20/12/21
		PDI	vacante	20/12/21
		EST.	vacante	10/5/24
		EST.	vacante	10/5/24
Ciencias Sociales y Jurídicas	Titular	PDI	Simón Fernández, Blanca María	10/5/24
			Barrio Gallardo, Aurelio	10/5/24
			vacante	20/12/21
	Est.	vacante	10/5/24	
		vacante	10/5/24	



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	Suplente	PDI	Montero Villacampa, Javier	10/5/24	
			vacante	20/12/21	
	Est.		vacante	20/12/21	
			vacante	10/5/24	
<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	Titular	PDI	Franco Gimeno, José Manuel	10/5/24	
			Resano Ezcaray, Jesús Javier	10/5/24	
			vacante	29/11/21	
	Est.		vacante	10/5/24	
			vacante	10/5/24	
	Suplente	PDI		vacante	10/5/24
				vacante	19/1/22
		Est.		vacante	19/1/22
		vacante	10/5/24		
		vacante	10/5/24		



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>



unizar.es

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Anexo III

Composición de la Comisión de Estudios de Postgrado con indicación de los puestos vacantes

		Nombre o situación	fecha nombramiento	
Artes y Humanidades	Titular	PDI	Beltrán Cebollada, José Antonio	10/5/24
			Mendivil Giro, José Luis	10/5/24
			vacante	15/2/22
		Est.	vacante	
	Suplente		vacante	15/2/22
		PDI	vacante	15/2/22
			vacante	15/2/22
		Est.	vacante	
Ciencias	Titular		Carretero Chamarro, Enrique	9/10/24
		PDI	vacante	
			vacante	
		Est.	vacante	10/5/24
	Suplente		vacante	
		PDI	vacante	
			vacante	
		Est.	vacante	
Ciencias de la Salud	Titular	PDI	Barrio Ollero, Eva María	10/5/24
			vacante	20/12/21
			vacante	20/12/21
		Est.	vacante	
	Suplente	PDI	vacante	20/12/21
		PDI	vacante	20/12/21
		PDI	Falceto Recio, María Victoria	10/5/24
		EST.	vacante	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Titular		vacante	20/12/21
		PDI	vacante	20/12/21
			vacante	20/12/21
	Est.		vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24
			vacante	10/5/24



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Ciencias Sociales y Jurídicas	Suplente	PDI	vacante	20/12/21
			vacante	20/12/21
			vacante	20/12/21
		Est.	vacante	
			vacante	
Ingeniería y Arquitectura	Titular	PDI	Gómez Benito, María José	10/5/24
			Monne Bailo, Carlos Miguel	10/5/24
		vacante	20/12/21	
		Est.	vacante	10/5/24
	vacante		10/5/24	
	Suplente	PDI	<i>Pérez Ansón, María de los Ángeles</i>	9/10/24
			vacante	
		vacante	20/12/21	
Est.		vacante	9/10/24	
	vacante			



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>



unizar.es

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Anexo IV

Composición de la Comisión Técnica de Evaluación

		Nombre o situación	fecha nombramiento
Arte y humanidades	1	vacante	29/11/21
	2	Hernando Sebastián, Pedro Luis	10/5/24
	3	Murillo Ornat, Silvia	20/10/25
	4	Ramón Palerm, Vicente Manuel	10/5/24
	5	Guiralt Latorre, Javier	26/6/24
	6	Herrando Rodrigo, María Isabel	26/6/24
	s*	vacante	
Ciencias		Hernández Muñoz, Silvia María	26/6/24
	1	vacante	19/1/22
	2	vacante	19/1/22
	3	Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente	10/5/24
	4	Bayona Bafaluy, María Pilar	26/6/24
	5	Fernández Silva, Patricio	26/6/24
	6	Dafni, Theopisti	26/6/24
	7	Lope Moratilla, Ignacio	26/6/24
	8	Sagayo García, Francisco javier	26/6/24
s*		Abadías Ullod, Luciano	26/6/24
		Carretero Chamorro, Enrique	26/6/24
Ciencias de la Salud	1	vacante	20/12/21
	2	vacante	20/12/21
	3	vacante	20/12/21
	4	vacante	20/12/21
	5	Calatayud Sanz, Estela	26/6/24
	6	Marcén Román, María Yolanda	26/6/24
	7	Martínez Martínez, Ana Belén	26/6/24
	8	Valero Gracia, Marta Sofia	26/6/24
	9	Gómez Soria, Isabel	26/6/24
	10	Fanlo Villacampa, Ana Julia	26/6/24
	11	Solanas Villacampa, Estela María	26/6/24
	12	Luesmas Bartolomé	26/6/24
	13	Moreno Franco, María Belén	26/6/24
s*		Anguas Gracia, Ana Pilar	26/6/24
		García García, Ana Pilar	26/6/24
		Soria Aznar, María Soledad	26/6/24



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



**Ciencias  
Sociales y  
Jurídicas**

1	vacante	20/12/21
2	vacante	20/12/21
3	vacante	20/12/21
4	vacante	20/12/21
5	vacante	20/12/21
6	vacante	20/12/21
7	vacante	20/12/21
8	vacante	20/12/21
9	vacante	20/12/21
10	Fandos Herrera, Carmen	10/5/24
11	Diago Diago, María Pilar	10/5/24
12	Peñarrubia Lozano, Carlos	10/5/24
13	García Ruiz, Pablo Emilio	10/5/24
14	Ramos Villagrasa, Pedro José	10/5/24
s*	López del Hoyo, Yolanda	10/5/24
	Sfarson Gleizer, Susana Alicia	10/5/24
	Fernández Fernández, Cristina	10/5/24

**Ingeniería y  
Arquitectura**

1	vacante	15/2/21
2	vacante	29/11/21
3	vacante	29/11/21
4	vacante	29/11/21
5	Ábrego Garrués, Javier	10/5/24
6	Bayod López, Javier	10/5/24
7	Elduque Viñuales, Daniel	10/5/24
8	Lacuesta Gilaberte, Raquel	10/5/24
9	Lanchares Sancho, Elena	10/5/24
s*	Vercet Tormo, Antonio	10/5/24
	Mone Bailo, Carlos Miguel	10/5/24

\* s: suplentes



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



Anexo V

Calendario electoral

<b>13 de marzo de 2026</b>	<b>Convocatoria de elecciones</b>
<b>16 de marzo de 2026</b>	Inicio del proceso electoral Exposición del censo Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Comisión Electoral.
<b>20 de marzo de 2026</b>	Término del plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Comisión Electoral.
<b>26 de marzo de 2026</b>	Resolución de la Comisión Electoral por la que se resuelven las reclamaciones al censo
<b>7 de abril de 2026</b>	<b>Presentación de candidaturas</b> Inicio del plazo de presentación de candidaturas
<b>17 de abril de 2026</b>	Término del plazo de presentación de candidaturas
<b>22 de abril de 2026</b>	<b>Proclamación provisional de candidaturas</b> Resolución de la Comisión Electoral por la que se proclaman con carácter provisional las candidaturas
<b>27 de abril de 2026</b>	Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
<b>4 de mayo de 2026</b>	Término del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
<b>7 de mayo de 2026</b>	<b>Proclamación definitiva de candidaturas</b> Resolución de la Comisión Electoral por la que se resuelven las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de candidaturas y se procede a su proclamación definitiva.
<b>8 de mayo de 2026</b>	<b>Inicio de la campaña electoral</b> <b>Sorteo para la composición de la mesa electoral</b>
<b>19 de mayo de 2026</b>	<b>Término de la campaña electoral a las 23:59 horas.</b>
<b>21 de mayo de 2026</b>	<b>Jornada electoral, de 9:00 a 20:00 horas.</b>
<b>22 de mayo de 2026</b>	<b>Proclamación provisional</b> Resolución de la Comisión Electoral por la que se proclaman con carácter provisional los candidatos y candidatas electos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	



**25 de mayo de 2026**

Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y candidatas

**29 de mayo de 2026**

Término del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y candidatas.

**3 de junio de 2026**

**Proclamación definitiva**

Resolución de la Comisión Electoral por la que se resuelven las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de candidatos y candidatas y se procede a la proclamación definitiva de los candidatos y candidatas electos.

Los plazos comienzan a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas del día señalado, salvo indicación en otro sentido.



512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b>



unizar.es

CSV: 512e9b80a3cc0985869cbade8c5b134b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	13/03/2026 13:46:00	